Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CHAGUILARSA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, en mi calidad de Comisario de CHAGUILARSA S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2013.

- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes
- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- Analizados los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de CHAGUILARSA S.A. cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.
- He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2013, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración,
- En conclusión los Estados Financiero examinados y analizados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente

Econ. Alexandra Mireya Almeida Aguilar

C.I. 0924140858

Emeraau

COMISARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONA JEGEC TORAL CERTIFICADO DE VOTACION 001 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014 0924140858 001 - 0153

GUAYAS PROVINCIA DAULE

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN LA AURORA

CHE

10 parenos

NÚMERO DE CERTIFICADO

ALMEIDA AGUILAR ALEXANDRA MIREYA

I.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA